



Resumen Ejecutivo Cuenta Pública 2015
Instituto de Seguridad Laboral
Ministerio del Trabajo y Previsión Social

I. Introducción

El siguiente es un resumen ejecutivo de la cuenta pública del Instituto de Seguridad Laboral (ISL) a exponer el año 2015 y que hace referencia a los logros institucionales durante el año 2014.

II. Definiciones estratégicas

El Programa de Gobierno de la presidenta Michelle Bachelet aborda el tema de la Salud y Seguridad en el Trabajo, destacando concretamente la importancia de promover una cultura preventiva y de generar una institucionalidad sólida en la materia, la que se debería ver plasmada en la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En términos explícitos, el Programa de la Presidenta se refiere al tema de la siguiente manera:

"... debemos avanzar hacia una cultura que previene, controla y reduce los riesgos laborales, implementando una Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo que incorpora activamente a los actores y moderniza la institucionalidad" (Programa de Gobierno Presidenta Michelle Bachelet, P. 95).

En este contexto, el Instituto de Seguridad Laboral es la entidad pública encargada de administrar el Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, establecido en la Ley 16.744.

La institución, dependiente del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, genera valor público, al brindar una mejor calidad de vida a los y las trabajadores/as. Su *misión* es contribuir a la construcción e instalación de una cultura que promueve y garantiza a éstos el ejercicio de sus derechos en materia de seguridad y salud laboral, a través del despliegue de la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Bajo esa misión, los *Objetivos Estratégicos* elaborados para el periodo 2015-2018 son:

- Promover y potenciar el acceso universal de todos los trabajadores y trabajadoras al Seguro de Salud y Seguridad en el Trabajo - particularmente a independientes, a quienes estén en pequeñas empresas, informales y aquellos (as) con un mayor grado de vulnerabilidad- a través de actividades de información, difusión y capacitación.
- Posicionar al Instituto como el servicio público que promueve y fomenta la Seguridad y Salud Laboral, mediante propuestas técnicas para el diseño y aplicación de políticas públicas en las materias que le competen.
- Asegurar la pertinencia, oportunidad y calidad de las prestaciones y servicios entregados a todos los trabajadores y trabajadoras, a través, del mejoramiento de procesos internos e impulso de más y mejor participación ciudadana.

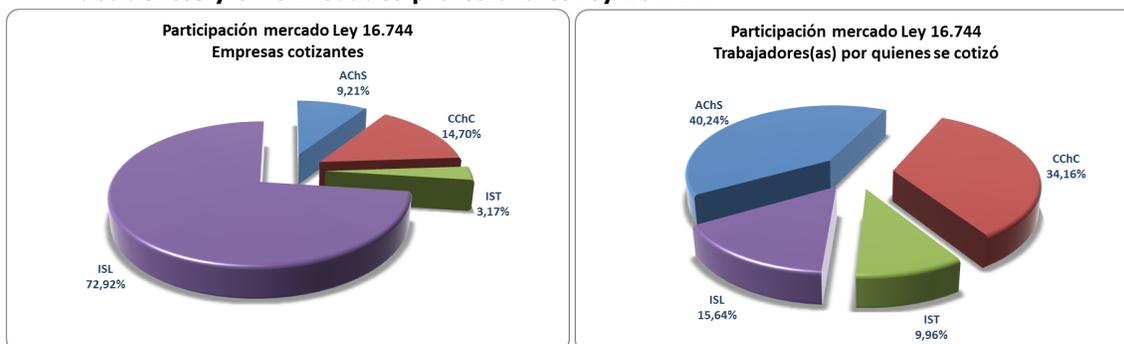


Adicionalmente, debemos señalar que para el ISL es de vital importancia el concepto de la promoción de derechos, el cual implica la entrega de productos y servicios de excelencia. La clave para el Instituto, desde esta perspectiva, es asumir las prestaciones entregadas como un derecho de los trabajadores y sus familias, siendo fundamental su provisión con estándares crecientemente superiores de calidad y pertinencia.

III. Descripción de los adheridos y protegidos

Actualmente, el ISL cubre las prestaciones médicas, económicas y preventivas de 871.923 trabajadores, los que desempeñan sus funciones en 351.274 empresas; correspondiendo a un 15,6% del total de trabajadores cubiertos por el seguro y a un 72,9% de las empresas¹, lo cual muestra que, mayoritariamente, las prestaciones se entregan a empresas de pequeño tamaño.

Gráfico 1: Participación de Mercado de los Organismos administradores del Seguro contra accidentes y enfermedades profesionales ley 16.744.



Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas SUSESO.

En lo referente a nuestra cartera de usuarios, y tal como muestra la tabla 1, podemos observar que un 18,2% corresponde a trabajadoras de casa particular, las que representan a 158.690 personas. Asimismo, se puede destacar que un 11,2% de los usuarios del Instituto trabaja en empresas unipersonales. En el otro extremo, resalta que casi un 25% de nuestros trabajadores (correspondientes a 215.365 personas) se desempeñan en empresas de más de 26 trabajadores, las cuales por ley debiesen tener constituido Comité Paritario.

Tabla 1: Cartera de trabajadores según tamaño de empresa

Segmento	Cantidad de trabajadores/as promedio 2014		Cantidad de empleadores/as promedio 2014	
	N	%	N	%
Trabajadoras de casa particular	158.690	18,20	148.940	42,40
Unipersonal	97.655	11,20	102.572	29,20
Empresas de 2-10 trabajadores/as	312.148	35,80	92.385	26,30
Empresas de 11-25 trabajadores/as	88.064	10,10	6.323	1,80

¹ Datos promedio reportados a SUSESO para el año 2014.

² El Programa de Empresa Prioritaria nace el año 2013 con el objetivo de contribuir a bajar la alta tasa de

Empresas de 26-100 trabajadores/as	47.084	5,40	1.405	0,40
Empresas de 101 trabajadores/as y más	168.281	19,30	105	0,03
Total	871.923	100,00	351.274	100,00

Fuente: Unidad de Estadísticas, Departamento de Estudios y Gestión Estratégica.

Esta información de caracterización de los adheridos al Instituto es muy relevante, ya que cada una de sus líneas de gestión debe hacerse cargo de esta realidad. En este mismo sentido, resulta igualmente significativa la caracterización de los trabajadores independientes adheridos al Instituto. Ellos sumaban 8.044 personas, al 31 de diciembre de 2014, con un ingreso promedio de \$309.159. Como se puede ver en la tabla 2, la mayor parte de nuestros trabajadores/as independientes tiene ingresos inferiores a \$200.000 (42,7%), cifra que llega hasta más de un 70% cuando incluimos a las personas que ganan menos de 250.000 pesos. En el otro extremo, un 14,2% tiene ingresos que superan los \$450.000.

Tabla 2: Ingreso promedio

Rangos de ingreso	N	%	% acumulado
Menos de \$200.000	3433	42,7	42,7
\$200.001 a \$250.000	2298	28,6	71,2
\$250.001 a \$350.000	841	10,5	81,7
\$350.001 a \$450.000	327	4,1	85,8
\$450.001 y más	1145	14,2	100,0
Total	8044	100,0	

Fuente: Unidad de Estadísticas, Departamento de Estudios y Gestión Estratégica.

IV. Canales

El Instituto de Seguridad Laboral posee presencia en las 15 regiones del país, a través de 57 oficinas de atención. Además cuenta con canales telefónicos y virtuales de atención a usuarios y del Campus Prevención, por medio del cual se hacen capacitaciones online a trabajadores/as en materias preventivas.

V. Diagnóstico Institucional

El 2014, por ser período de instalación de la nueva Dirección Nacional en el Instituto, se presentó como el momento propicio para hacer un diagnóstico institucional. De esa evaluación derivaron ciertos elementos que aparecen como necesarios de relevar para poner en contexto la gestión y los logros institucionales, así como para identificar los principales desafíos del ISL en los años venideros.

El primer gran ámbito que ha podido ser identificado es el *débil posicionamiento público* de la Institución, lo que proviene del escaso conocimiento que tiene la ciudadanía de la labor del Instituto, hecho que quedó corroborado por medio de los focus group realizados en el marco del Estudio de Satisfacción de Usuarios realizado durante el segundo semestre de 2014.

Desde su creación como institución independiente, tanto los recursos financieros como humanos, no han tenido mayores variaciones, aun cuando las prestaciones entregadas



se han incrementado, lo cual le ha impuesto serias restricciones al operar de la institución.

Otro importante elemento del diagnóstico fue que las iniciativas legales en esta materia, históricamente, han surgido y se han instalado sin mayores procesos participativos por parte de los actores involucrados. A partir de esto, la actual Dirección Nacional ha establecido la necesidad de superar estas falencias, abriendo espacios de mayor participación y discusión que incorporen todas las miradas, con el fin de enriquecer las políticas en materia de seguridad laboral.

En lo referente a la *gestión interna*, se ha identificado una serie de necesidades que persisten desde administraciones anteriores. Entre ellas destaca la inexistencia de un mapa de procesos institucionales, la necesidad de dotar de mayores competencias a los funcionarios del Instituto, la escasa descentralización institucional y la necesidad de instalar mayores capacidades en el ámbito regional. Asimismo, se diagnosticó como necesaria la modernización del área de administración y finanzas y el robustecimiento del área de Tecnologías de la Información.

Por último, en materia de gestión inter-institucional se hace fundamental el robustecimiento del vínculo con otras instituciones públicas que participan del Sistema Nacional de Seguridad y Salud Laboral.

VI. Principales logros de la gestión 2014

a) Productos y servicios provistos a la ciudadanía durante el año 2014

- Prestaciones Médicas

El año 2014 se calificaron 12.645 denuncias como casos de origen laboral, de un total de 15.077 denuncias realizadas, lo que significa que todos estos casos corresponden efectivamente a trabajadores/as cuya denuncia de accidente laboral, de trayecto y/o enfermedad profesional tuvo como origen o causa el desarrollo de su trabajo, lo cual conlleva, por lo tanto, el derecho a prestaciones curativas por parte de los prestadores en convenio del Instituto de Seguridad Laboral. De esta cifra (tal como se muestra en la Tabla 3), 9.583 correspondieron a accidentes del trabajo, 2.713 accidentes de trayecto y 349 a enfermedades profesionales.

Tabla 3: N° accidentes y enfermedades denunciados y calificados por tipo. Año 2014

Tipo denuncia	Denuncias realizadas	Denuncias calificadas
Accidente de Trayecto	2.907	2.713
Accidente Laboral	10.683	9.583
Enfermedad Profesional	1.487	349
Total	15.077	12.645



Nota: esta información no incluye las denuncias realizadas por trabajadores denominados "obreros", que son realizadas en los Servicios de Salud.

- Prestaciones Económicas

Durante el 2014 se pagó un promedio mensual de 12.040 pensiones en régimen, por un monto promedio mensual de 1.743 millones de pesos, lo cual equivale a 20.916 millones de pesos entregados durante 2014.

En el transcurso de este año se entregaron 846 nuevos beneficios, lo que puede desglosarse en 253 pensiones de invalidez, 118 de orfandad, 91 de viudez y 384 indemnizaciones. El monto promedio de las pensiones concedidas durante este año fue de \$146.000.

- Prestaciones Preventivas

Entre los principales productos en esta materia, se puede destacar la realización de trabajo preventivo específico con 2.133 unidades laborales prioritarias²; los diagnósticos generales de condiciones de salud y seguridad en el trabajo a 5.843 unidades laborales adheridas al Instituto y las 31.073 trabajadores/as capacitados/as en prevención de riesgos laborales, de empresas que están en el Instituto.

b) Logros institucionales durante 2014

- Logros en materia preventiva

Bajo la dirección de la Subsecretaría de Previsión Social, el ISL ha tenido un activo rol en la elaboración de la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. En conjunto con la Dirección del Trabajo, el Instituto ha asumido el rol de Secretaría Técnica en su formulación, co-liderando los procesos de consulta regional y los diálogos tripartitos –trabajadores, gobierno y empleadores-, los cuales han marcado el tenor participativo del proceso y lo han dotado de una mayor legitimidad y pertinencia.

De la misma forma, la Institución ha aportado su dominio técnico y, desde su particular perspectiva, importantes lineamientos estratégicos para la formulación de la Política, la cual, una vez aprobada y sancionada por la Presidenta de la República, deberá ser puesta en marcha, momento en que el Instituto volverá a tener un rol clave, dada su labor de organismo administrador del Seguro de Accidentes y Enfermedades Profesionales, y su proyección como servicio público garante del derecho a seguridad y salud en el trabajo.

Finalmente, uno de los logros que se puede destacar como de los más importantes del año 2014, en el marco del proyecto fortalecimiento regional y descentralización, es la

² El Programa de Empresa Prioritaria nace el año 2013 con el objetivo de contribuir a bajar la alta tasa de accidentes, mortalidades y morbilidades laborales que presentan nuestros adheridos, para lo cual busca orientar y apoyar a las empresas diagnosticadas con perfil de riesgo alto, fortaleciendo su gestión preventiva interna y entregando insumos para que cada empresa pueda implementar de acuerdo a sus características un sistema de gestión interna en salud y seguridad laboral.



aprobación de 15 vacantes adicionales para el año 2015, que permitirán potenciar las acciones preventivas en terreno y otorgar un mejor servicio a nuestros afiliados.

- Logros en el área de las prestaciones médicas

Entre los principales logros en esta área se puede destacar el aumento de la cobertura de la red de prestadores médicos en convenio disponible para los trabajadores. Con ello se fortaleció la posibilidad que las instituciones públicas³ tuvieran acceso a altos estándares en salud, a través de procesos licitatorios con privados, que, a su vez, permitieron mejorar los aranceles, como también los niveles de atención y transparencia.

En esta línea, igualmente se puede destacar el mayor control del gasto operacional, incorporando actividades de revisión de cuentas y gestión de los procesos críticos, principalmente con prestadores en convenio. Es relevante, en este sentido, la normalización de M\$1.884.421 por pago de facturas históricas, abarcando un período de revisión desde el 2008 a diciembre 2014.

- Logros en el área de las prestaciones económicas

En esta área se puede destacar como un importante logro la disminución de 29 días en promedio (2013) a 27 días promedio (2014) de respuesta para la Tramitación de solicitudes de Beneficios Económicos de la Ley de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales 16.744.

- Logros en gestión presupuestaria

Respecto de la ejecución del presupuesto asignado para el año 2014, se debe destacar que se logró un nivel de ejecución que superó el 98%.

Un hito fundamental en términos de gestión presupuestaria es haber alcanzado, por primera vez desde el nacimiento del Instituto en el año 2009, el autofinanciamiento institucional, lo que permitió solicitar a la Dirección de Presupuestos la eliminación de aporte fiscal – cercano a 4.700 \$MM como se puede apreciar en la tabla 4.

Tabla 4: Resultados de la Gestión Financiera

Ingresos y Gastos devengados año 2013 – 2014		
Denominación	Monto Año 2013 M\$ ⁴	Monto Año 2014 M\$
INGRESOS	74.154.755	73.395.663
IMPOSICIONES PREVISIONALES	65.591.765	65.731.137

³ En este contexto durante el año 2014 se establecieron Convenios con CAPREDENA y con el Hospital Clínico de la Universidad de Chile.

⁴ La cifras están expresadas en M\$ del año 2014. El factor de actualización de las cifras del año 2013 es 1,0472.



TRANSFERENCIAS CORRIENTES	307.715	92.979
RENTAS DE LA PROPIEDAD	44.813	40.287
OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.295.346	5.889.839
APORTE FISCAL	1.885.044	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3.660
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		871.382
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	30.072	766.379
GASTOS	74.428.917	68.717.357
GASTOS EN PERSONAL	8.461.949	8.833.149
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.684.993	3.690.713
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	48.624.815	43.430.761
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.370.216	11.083.057
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	671.023	718.008
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	912.552	911.669
SERVICIO DE LA DEUDA	703.369	50.000
RESULTADO	-274.162	4.678.306

En esta área, además, se pueden destacar los temas relacionados con el control y la eficiencia del ingreso, específicamente el fortalecimiento de los procesos de cobranza operacional e información de las cotizaciones pagadas erróneamente por los empleadores.

Durante el año 2014, el 53,3% del gasto total institucional correspondió a Prestaciones Económicas, un 21,1% a Prestaciones Médicas y un 7,1% a Prestaciones Preventivas, incluyendo los valores traspasados al Ministerio de Salud, vía transferencias.

- *Logros en materia de satisfacción de usuarios*

El resultado del Índice de Satisfacción General muestra que el 77,5% de los usuarios y usuarias se reporta como satisfecho con el Instituto de Seguridad Laboral.

La satisfacción comparativa por producto nos indica que Prestaciones Preventivas es el área que tiene usuarios más satisfechos (87%). En tanto, las Prestaciones Médicas tienen también un nivel de satisfacción del 76,3%, mientras que la Plataforma de Atención presentan un 73,3% y las Prestaciones Económicas un 62,9%.

IV. Principales desafíos para el período 2015

Sobre la base de los objetivos estratégicos de la institución y de los logros obtenidos durante 2014, los desafíos prioritarios para el Instituto durante el presente año 2015 se concentran en tres líneas fundamentales:

- a) Desarrollar, en el ámbito que le corresponde al Instituto, el perfil sobre seguridad y salud en el trabajo, a través de la determinación de fortalezas y debilidades de los procesos y sistemas del Servicio asociados a la protección contra riesgos laborales, identificando las respectivas brechas; lo que corresponde a la primera etapa de implementación de la Política Nacional de Seguridad en el Trabajo.



- b) Avanzar en el proceso de ratificación del Convenio N° 155 de la OIT, que tiene por objetivo la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.
- c) Impulsar la creación de una red pública de salud ocupacional, con el objetivo de mejorar la calidad de las prestaciones, definiendo estándares en la entrega de prestaciones y contribuir al fortalecimiento del sector público.
- d) Fortalecer a la institución en términos de dotación, procedimientos e infraestructura para otorgar un servicio de excelencia para la ciudadanía y, especialmente, para los trabajadores más vulnerables del país. Para esto, se debe ampliar la dotación e infraestructura del ISL y aunque el presupuesto de expansión aprobado para el período 2015 incluye la contratación de 15 prevencionistas, es un desafío continuar fortaleciendo la dotación. Asimismo, y complementando dicho aumento de dotación, se debe avanzar en la adquisición de instrumentos y herramientas para el desarrollo de las actividades preventivas, tanto como en la mantención, reparación y habilitación de sucursales y Direcciones Regionales.

